Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DERECHO DEL TRABAJO

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd6462484ad0a13873b0578.

Fecha de publicación: 27-06-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura Derecho del Trabajo permite conocer cómo repercuten los derechos y obligaciones laborales en el ámbito de una empresa, permitiendo constatar su proyección en el ámbito de la administración y dirección de empresas, y favoreciendo el asesoramiento y la búsqueda de soluciones a los problemas que puedan surgir en el ámbito de las relaciones laborales.
Al finalizar el curso, los/las estudiantes serán conscientes de que la dirección y administración de una empresa se fundamenta en la toma de decisiones en materia jurídico-laboral, especialmente en aspectos tan concretos como contratación laboral, vicisitudes de las relaciones laborales, estructuras empresariales complejas o extinción de la relación laboral, con repercusión en los costes sociales y empresariales.
Durante el curso el/la estudiante aprenderá un nuevo lenguaje jurídico laboral que le permitirá comprender, interpretar y sistematizar el contenido de la normativa laboral aplicable en los particulares ámbitos económicos en los que se proyecta la dirección, gestión y administración de una empresa. Asimismo, el/la estudiante, conocerá la jurisprudencia más relevante sobre la materia que interpreta y aplica dicha normativa, e identificará los órganos jurisdiccionales encargados de aplicarla, lo que le permitirá tomar decisiones adecuadas en el futuro desenvolvimiento profesional en el marco de la dirección y administración de una empresa.
En definitiva, al finalizar el curso, se tendrá un conocimiento integral del marco jurídico-laboral, disponiendo de herramientas para la adopción de decisiones vinculadas a la administración y dirección de empresas.

III.-Resultados de Aprendizaje

CS01. Aprendizaje autónomo.
CPR2. Capacidad para la investigación.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd6462484ad0a13873b0578.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd6462484ad0a13873b0578.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I.- OBJETO DEL DERECHO DEL TRABAJO

Tema 1: CONCEPTO, FUNCIONES Y OBJETO DEL DERECHO DEL TRABAJO

1. Origen y nacimiento del Derecho del Trabajo.
2. Funciones del Derecho del Trabajo.
3. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo. Notas configuradoras
4.Exclusiones legales. Especial referencia al trabajo autónomo y a los TRADES.
5. Relaciones laborales especiales

BLOQUE II.- SISTEMA DE FUENTES LABORAL

Tema 2: SISTEMA DE FUENTES DE DERECHO DEL TRABAJO

1.-Constitución española
2.-Normas Internacionales:
2.1.- Normativa de la OIT
2.2.- Derecho de la Unión Europea
3.-Fuentes legales y reglamentarias
4.-Convenio colectivo
5.-Otras fuentes del Derecho del Trabajo
6.-Principios de aplicación del sistema de fuentes de la relación laboral

BLOQUE III: RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO DE TRABAJO

Tema 3: CONFIGURACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1.-Sujetos del contrato de trabajo
2.-Elementos constitutivos: capacidad, consentimiento, causa, forma y documentación
3.-Pactos: especial referencia al periodo de prueba, y pactos de no concurrencia y permanencia

Tema 4: MODALIDADES DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Contrato indefinido
1.1. Contrato fijo-discontinuo
1.2. Contrato indefinido no fijo
2.- Contratos temporales
2.1.-Contratos formativos
2.2.- Contratos de duración determinada
3.-Contrato a tiempo parcial y contrato de relevo
4.-Trabajo a distancia

Tema 5: POSICIONES JURÍDICAS DE LOS SUJETOS DEL CONTRATOS DE TRABAJO

1.Derechos de las personas trabajadoras
2. Deberes de la persona trabajadora
3. Derechos empresariales:poder de dirección, organización, control y disciplinario del empresario
4.- Deberes empresariales: Especial referencia al deber de de seguridad y salud laboral

Tema 6: NOCIÓN DE EMPRESA Y FENOMENOS INTEREMPRESARIALES

1. Concepto laboral de empresa
2. Grupos de empresas
3. Cesión de personas trabajadoras:
3.1. Cesión ilegal
3.2. Cesión legal a través de ETT.
4. Contratas y subcontratas
5. Sucesión de empresa y subrogación empresarial.

Tema 7: CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN LABORAL

1. Tiempo de trabajo: jornada, régimen de descansos, permisos
2. Retribución: concepto, estructura salarial, salario mínimo interprofesional

Tema 8: VICISITUDES DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Clasificación profesional y movilidad funcional
2. Movilidad geográfica
3. Modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo
4. Reducción de jornada y suspensión del contrato por causas ETOP

Tema 9: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

1. Tipología de causas de extinción
2. Extinción por cumplimiento
3. Extinción por muerte, jubilación e incapacidad de los sujetos
4. Extinción por voluntad del trabajador
5. Extinción por voluntad del empresario: el despido

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Lecturas	El profesorado podrá encargar la lectura de materiales para completar las explicaciones teóricas y el estudio de los contenidos del temario
Prácticas	El profesorado indicará en cada tema, y a través del Aula Virtual, las prácticas a realizar que se corregirán en clase
Realización de pruebas	El profesorado indicará en el Aula Virtual las fechas, temas y materias objeto de evaluación mediante pruebas tipo test o de desarrollo
Asistencia a clases teóricas	LLa asignatura es presencial, por lo que la asistencia a clase es obligatoria

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd646248 4ad0a13873b0578.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Pruebas	Semana 14 a Semana 15	Se desarrollarán de manera presencial
Prácticas	Semana 2 a Semana 14	El/la docente podrá plantear casos prácticos que deberán resolverse de forma individual o en grupo en atención a las materias respecto de las que en el marco de las clases teóricas surjan mayores problemas de aprendizaje, que podrán ser defendidos oralmente o por escrito, a decisión del/de la docente, de manera presencial u online
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	El profesorado atenderá a los/las estudiantes en tutoría para resolver dudas y plantear sugerencias relacionadas con su aprendizaje en la asignatura. Esta actividad podrá llevarse a cabo de manera presencial u on-line
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Temas 1 a 9. Explicación por el profesorado de los contenidos del temario de la asignatura

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd6462484ad0a13873b0578.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
El sistema de evaluación de la asignatura en la convocatoria ordinaria constará de dos tipos de actividades:
–Prueba/s de evaluación teórica, que representará/n el 60% de la calificación final de la asignatura
–Evaluación de casos y/o actividades prácticas, que representarán el 40% de la calificación final.

PRUEBAS REEVALUABLES:
Tanto la/s prueba/s de evaluación teórica como práctica son reevaluables

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Concurrirán a la convocatoria extraordinaria los estudiantes que no se hubieran presentado o no hubieran aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria.
El sistema de evaluación en la convocatoria extraordinaria constará de los dos mismos tipos de actividades:
–Prueba/s de evaluación, que representará/n el 60% de la calificación final de la asignatura.
–Evaluación de casos y/o actividades prácticas, que representarán el 40% de la calificación final.
El alumnado con dispensa académica se someterá a los mismos sistemas de evaluación ordinaria u extraordinaria reseñados con anterioridad.
EVALUACIÓN ANTICIPADA:
La evaluación en convocatoria adelantada constará de una única prueba (examen). Si hubiera modificaciones en el programa, el/la estudiante se examinará con el programa del curso anterior. El examen lo hará el/la profesora del grupo en que está matriculado el estudiante en el curso en que solicita el adelanto de convocatoria.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd6462484ad0a13873b0578.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd6462484ad0a13873b0578.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd6462484ad0a13873b0578.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
MONTOYA MELGAR, A. *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, última edición MARTÍN VALVERDE et al. *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, última edición CRUZ VILLALON, J., *Compendio de Derecho del Trabajo,* Tecnos, Madrid, última edición GARCÍA PERROTE ESCARTÍN, I. *Manual de Derecho del Trabajo*, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición
Legislación laboral actualizada. BASES DE DATOS DE LA URJC: AranzadiWestlaw, La Ley Digital, VLEX
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANA ISABEL PÉREZ CAMPOS
Correo electrónico	anaisabel.perez@urjc.es
Departamento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docentia	5
Nombre y apellidos	ANTONIO FELIPE DELGADO JIMÉNEZ
Correo electrónico	antonio.delgado@urjc.es
Departamento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd6462484ad0a13873b0578.

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	ISAAC CASTRO MARRÓN
Correo electrónico	isaac.castro@urjc.es
Departamento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	LUCÍA LÓPEZ JALÓN
Correo electrónico	lucia.lopez.jalon@urjc.es
Departamento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd6462484ad0a13873b0578.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA ARETA MARTÍNEZ
Correo electrónico	maria.areta@urjc.es
Departamento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4
Nombre y apellidos	MARÍA CONCEPCIÓN MORALES VALLEZ
Correo electrónico	concepcion.morales@urjc.es
Departamento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	MARÍA DEL CAMINO ORTIZ DE SOLÓRZANO AURUSA

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd6462484ad0a13873b0578.

Correo electrónico	camino.ortizdesolorzano@urjc.es
Departamento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	4
Nombre y apellidos	MARÍA MAR ALARCÓN CASTELLANOS
Correo electrónico	mariamar.alarcon@urjc.es
Departamento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	PEDRO CRUZ LORA
Correo electrónico	pedro.cruz@urjc.es
Departamento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Campus de impartición	Fuenlabrada

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd6462484ad0a13873b0578.

Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	RODRIGO MARTÍN JIMÉNEZ
Correo electrónico	rodrigo.martin@urjc.es
Departamento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2
Nombre y apellidos	YOLANDA CANO GALÁN
Correo electrónico	yolanda.cano@urjc.es
Departamento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:46 | Hash: 3cca45d6bcd6462484ad0a13873b0578.